



3 de agosto de 2017

(17-4209) Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 3 de agosto de 2017, se distribuye a petición de la delegación de <u>Ecuador</u>.

La República de Ecuador comunica y da a conocer el Addendum 4 correspondiente a la Segunda Revisión del Reglamento Técnico RTE INEN 181 (2R) "EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA", notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/198/Add.1 del 19 de septiembre de 2014. Esta Segunda Revisión ha sido expedido mediante la Resolución N° 17 335 del 14 de junio de 2017, emitida por la Subsecretaría del Sistema de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial N° 45 del 02 de agosto de 2017.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Ing. Juan Carlos Cadena.

Yánez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña

Quito - Ecuador

Tel: (+593-2) 3948760, Ext.2272

Punto de Contacto: PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec/jcadena@mipro.gob.ec